

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**1422** *Resolución de 16 de enero de 2019, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 112, de 14 de junio de 2018 y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 164, de 24 de agosto, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer en propiedad una plaza de Inspector/a de la Policía Local, grupo A2; y dos plazas de Oficiales de la Policía Local, ambas pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, y por el sistema de concurso oposición, turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación y/o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Granada, 16 de enero de 2019.–El Concejal Delegado de Personal, Contratación y Organización, Baldomero Oliver León.